



LA POLICÍA LOCAL PARTICIPA EN LA CAMPAÑA DE LA DGT CON CONTROLES PARA DETECTAR EL USO DEL MÓVIL AL VOLANTE

La Policía Local recuerda a los conductores la posibilidad del uso automático de la aplicación de “manos libres” que incorporan los teléfono móviles o en su defecto el uso acoplado de otros dispositivos de “manos libres”

Desde el pasado lunes día 12 y hasta el 15 de noviembre, la Dirección General de Tráfico llevar a cabo una Campaña Especial de Control del uso del teléfono móvil, ya que las distracciones al volante, y en especial el uso indebido del teléfono móvil durante la conducción, constituyen una de las principales causas genéricas de los accidentes.

Así, con el fin de reducir la accidentalidad por esta causa, la Dirección General de Tráfico ha puesto en marcha esta campaña, para la que considera de vital importancia la participación de las administraciones locales.

Por su parte, el Ayuntamiento de Rota se ha adherido a esta iniciativa, por lo que se informa a todos los ciudadanos que la Jefatura de la Policía Local de Rota, durante dicha campaña y en lo sucesivo, procederá al establecimiento de controles para detectar y denunciar dicha infracción con una cuantía de 150 euros y la posibilidad de la retirada de 3 puntos del permiso de conducción.

Desde la Jefatura de la Policía Local se recuerda a los conductores la posibilidad del uso automático de la aplicación de “manos libres” que tienen incorporada la mayoría de los teléfono móviles actuales o en su defecto el uso acoplado de otros dispositivos de “manos libres” mucho más eficientes.

Se trata de dispositivos que actualmente son fáciles de instalar y usar en cualquier vehículo, y que resultan mucho más económicos que el pago de la referida denuncia. Pero sobre todo, desde la Jefatura de la Policía Local se incide en que se trata de dispositivos que ofrecen al conductor la seguridad de que no esa no sea “su última llamada”.

Rota, 14 de noviembre de 2007

GABINETE DE PRENSA
Tif: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es